



Diputados aprueban reformas a leyes en materia energética

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DHITURBIDE).- Diputados aprobaron la reforma a Leyes Secundarias en materia energética, se crearon 8 nuevas Leyes y se modificaron dos más, además se mantuvo la prevalencia del Estado en la producción eléctrica con el 54%. Se sustituyó la Comisión Reguladora de Energía con un nuevo organismo adscrito a la Secretaría de Energía. El documento ya fue enviado para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1gZ4eSESmETIWnd3ecw?e=QXcNV1